



**ACTA DE JUNTA ACLARATORIA**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:30 trece horas con treinta minutos del día 21 del mes de diciembre del año 2023, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la **Licitación Pública Local LPL353/2023** con Concurrencia del Comité para la contratación del **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024”**, ante la presencia de la C. Karla Soledad Méndez Sandoval, Coordinadora de Compras de la Dirección del Comité de Adquisiciones de la Secretaría de Administración; el Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez, Jefe Jurídico de la Secretaría de Administración, representante de la Unidad Centralizada de Compras; por parte del área requirente el C. Enrique Jiménez Hernández, Jefe de Soporte Técnico de Recaudo de la Secretaría de Transporte, una vez presentados se hace de su conocimiento que para este acto asistieron siguientes interesados:

	Participante / Empresa	Representante
1	EB, Jalisco, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Pérez Macías
2	Idear, Electrónica, S.A. de C.V.	Jorge Gustavo Ayala Saca

Una vez tomada asistencia, se procede a dar lectura a las presiones administrativas y las preguntas recibidas en tiempo y forma de acuerdo al calendario de las bases, y las respuestas brindadas por la dependencia solicitante y la Dirección General de Planeación Tecnológica, siendo las siguientes:

-----INICIO PRECISIONES ADMINISTRATIVAS-----

Precisión 1: Bases página 57  
Dice:

**ANEXO 4  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL  
LPL353/2023  
CON CONCURRENCIA DEL “COMITÉ”**

**“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024”**

**CARTA DE PROPOSICIÓN**

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2023.

**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.**

**AT’N: Dirección General de Abastecimientos**



En atención al procedimiento de Licitación Pública Local LPL304/2023CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" relativo a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024". (En lo subsecuente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", el suscrito (nombre del firmante) en mi calidad de Representante Legal de (Nombre del Participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

1. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (Persona Física o Jurídica). Así mismo, manifiesto que cuento con número de "PROVEEDOR" (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes "BASES", para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
2. Que mi representada señala (o "que señalo") como domicilio para todos los efectos legales, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones a que haya, lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXXX. (Deberá señalar domicilio dentro del estado de Jalisco.)
3. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
4. Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las "BASES" de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
5. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
6. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
7. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré") a firmar el contrato en los términos señalados en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
8. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el DESECHAMIENTO DE LAS "PROPUESTAS" DE LOS "PARTICIPANTES" que se indican en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
9. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
10. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.
11. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante  
o Representante Legal del mismo

Debe decir: Bases Página 57

Debe decir:

ANEXO 4  
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL

Página 2 de 9

LPL353/2023

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024"

LPL353/2023  
CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ"

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024"

CARTA DE PROPOSICIÓN

Guadalajara Jalisco, a \_\_\_ de \_\_\_ del 2023.

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESENTE.

AT'N: Dirección General de Abastecimientos

En atención al procedimiento de Licitación Pública Local LPL353/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" relativo a la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024"

, el suscrito (nombre del firmante) en mi calidad de Representante Legal de (Nombre del Participante), manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

12. Que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en el presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", así como para la firma y presentación de los documentos y el contrato que se deriven de éste, a nombre y representación de (Persona Física o Jurídica). Así mismo, manifiesto que cuento con número de "PROVEEDOR" (XXXXXXXXXXXX) y con Registro Federal de Contribuyentes (XXXXXXXXXX), y en su caso me comprometo a realizar los trámites de registro y actualización ante el Padrón de proveedores en los términos señalados en las presentes "BASES", para la firma del contrato que llegare a celebrarse en caso de resultar adjudicado.
13. Que mi representada señala (o "que señalo") como domicilio para todos los efectos legales, así como para oír y recibir todo tipo de notificaciones a que haya, lugar la finca marcada con el número xx de la calle xx, de la colonia XXXXXXXXXXXXX, de la ciudad de xx, C.P. XXXXX, teléfono xx, fax xxxx y correo electrónico XXXXXX. (Deberá señalar domicilio dentro del estado de Jalisco.)
14. Que he leído, revisado y analizado con detalle todas las condiciones de las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", las especificaciones correspondientes y el juego de Anexos que me fueron proporcionados por la Secretaría de Administración del Gobierno de Jalisco, obligándome a cumplir con lo estipulado en cada uno de ellos y/o acatar las aclaraciones realizadas por las áreas técnicas del presente procedimiento.
15. Que mi representante entregará (o "Que entregaré") los bienes y/o servicios a que se refiere el presente Procedimiento de Licitación de acuerdo con las especificaciones y condiciones requeridas en las "BASES" de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN", con los precios unitarios señalados en mi propuesta económica.
16. Que se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en moneda nacional e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la elaboración de los bienes y/o servicios hasta su recepción total por parte del Gobierno del Estado.
17. Manifiesto que los precios cotizados en la presente propuesta, serán los mismos en caso de que la Dirección General de Abastecimientos opte por realizar ajustes al momento de adjudicar de forma parcial los bienes o servicios objeto de este "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
18. En caso de resultar favorecidos, nos comprometemos (O "me comprometeré") a firmar el contrato en los términos señalados en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
19. Que mi representante no se encuentra (o "Que no me encuentro") en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y tampoco en las situaciones previstas para el DESECHAMIENTO DE LAS "PROPUESTAS" DE LOS "PARTICIPANTES" que se indican en las "BASES" del presente "PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN".
20. Mi representada señala (o "Que señalo") como domicilio para todos los efectos legales a que haya lugar la finca marcada con el número \_\_\_\_\_ de la calle \_\_\_\_\_, de la colonia \_\_\_\_\_, de la ciudad de \_\_\_\_\_, C.P. \_\_\_\_\_, teléfono \_\_\_\_\_, fax \_\_\_\_\_ y correo electrónico \_\_\_\_\_@\_\_\_\_\_; solicitándoles y manifestando mi conformidad de que todas las notificaciones que se tengan que practicar y aún las personales, se me hagan por correo electrónico en la cuenta anteriormente señalada, sujetándome a lo que establecen los artículos 106 y 107 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, aplicado supletoriamente, para que la autoridad estatal lleve a cabo las notificaciones correspondientes.
21. Que por mí o a través de interpósita persona, me abstendré de adoptar conductas, para que los servidores públicos, induzcan o alteren las evaluaciones de las cotizaciones, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás Oferentes.
22. Que no me encuentro dentro de las listas a que se refiere el artículo 69 B del Código Fiscal de la Federación.

ATENTAMENTE

Nombre y firma del Participante

Página 3 de 9

LPL353/2023

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024"



o Representante Legal del mismo

La anterior precisión se hace con motivo de aclarar que todos los anexos que formarán parte de la propuesta de los participantes deben mencionar el proceso en cuestión corresponde a la LPL353/2023 CON CONCURRENCIA DEL "COMITÉ" "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024"

-----FIN DE PRECISIONES ADMINISTRATIVAS-----

Se procede a dar lectura a las preguntas, recibidas en tiempo y forma de acuerdo al calendario de las bases:

#### INICIO PREGUNTAS

Participante: Idear Electrónica, S.A. de C.V.

- **Pregunta 1:** Se menciona en la página 20 : "El "CONTRATO" a celebrarse con el "PARTICIPANTE" que resulte adjudicado en el presente procedimiento, tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma del "CONTRATO" y hasta 60 días hábiles posteriores a la conclusión de la entrega de los bienes/prestación del servicio objeto del "CONTRATO", en atención a los plazos establecidos en las presentes "BASES", sus anexos." y en la página 48 y 54 en la sección "garantías", se menciona que la garantía se deberá otorgar hasta el 5 de diciembre del 2024, se infiere que el servicio será brindado hasta el 5 de diciembre más 60 días, es decir, el servicio solicitado correrá a partir de la firma del contrato y concluiría el 3 de febrero del 2025; se pide amablemente a la convocante confirmar si nuestra interpretación es correcta.

**Respuesta:** La duración del servicio será a partir de la firma del contrato al 5 de diciembre del 2024, ya que no puede extenderse en fechas posteriores a la duración de la administración actual.

**Pregunta 2:** Se menciona en el anexo 1, partida 1 "...garantía y servicio no válido para refacciones y/o reparaciones que se deriven por temas de daños por vandalismo, robo o sobrecarga eléctrica o escurrimientos/filtraciones de agua que sufra cualquier da los equipos", Se pide amablemente a la convocante confirmar si los actos de sabotaje y/o uso anormal de los dispositivos tampoco estarán amparados bajo este servicio.

**Respuesta:** Es correcta su apreciación, los daños ocasionados por actos de sabotaje y/o uso anormal de los equipos no formará parte del alcance del presente proceso de licitación.

**Pregunta 3.** Se pide amablemente a la convocante confirmar cual será el procedimiento de atención que deberá otorgarse para los casos que no están cubiertos por este servicio.

**Respuesta:** "El licitante ganador" deberá presentar un informe de los daños detectados acompañado de una cotización para su revisión y autorización por parte de la dependencia correspondiente. Posteriormente a su autorización "el licitante ganador" realizará la reparación y una vez concluido se procederá con el pago.

**Pregunta 4.** Con el objetivo de dimensionar los trabajos a realizar, se pide confirmar los tipos y cantidades de dispositivos para los que se solicita el servicio de la partida 1.

**Respuesta:** Apegarse a las bases de licitación.



**Pregunta 5.** Con el objetivo de dimensionar los trabajos a realizar, se pide confirmar los tipos y cantidades de dispositivos para los que se solicita el servicio de la partida 2.

**Respuesta: Apegarse a las bases de licitación.**

**Pregunta 6.** Con el objetivo de dimensionar los trabajos a realizar, se pide confirmar los tipos y cantidades de dispositivos para los que se solicita el servicio de la partida 3.

**Respuesta: Apegarse a las bases de licitación.**

**Pregunta 7.** Con el objetivo de dimensionar los trabajos a realizar, se pide confirmar la cantidad estimada para los que se solicita el servicio de la partida 6.

**Respuesta: Apegarse a las bases de licitación.**

**Pregunta 8.** En el formato de "propuesta técnica" se menciona en la primera columna "SUB PARTIDA", sin embargo, en el resto del documento (anexo 1), únicamente se hace referencia a "partida", se pide confirmar si es correcto sustituir el concepto "sub partida" por "partida".

**Respuesta: Es correcta su apreciación, se sustituye si es correcto sustituir el concepto "sub partida" por "partida".**

**Pregunta 9.** Se menciona en el anexo 1, página 48, numeral 7 (Obligaciones de los participantes), que se deberán presentar una serie de manifiestos y cartas. En caso que el licitante sea el fabricante, desarrollador, integrador, etc. de la solución en cuestión, ¿Se podrán aceptar cartas en donde bajo protesta de decir verdad se manifieste que se es el fabricante, desarrollador, integrador, etc de las soluciones?

**Respuesta: Se acepta la propuesta**

**Pregunta 10.** En las partidas 1, 2 y 3 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO AL SOFTWARE PARA MONITOREO TRANSMISIÓN DE DATOS Y LA INFRAESTRUCTURA MANTENIMIENTO POR DESGASTE Y ATENCIÓN DE INCIDENCIAS AL EQUIPAMIENTO DE PEAJE" de los 3 corredores se establece el mantenimiento a los equipos y el software solo de las respectivas estaciones de cada corredor, sin embargo, en los Anexos Técnicos se hace mención a mantenimiento también de equipos de autobuses en cada corredor. Pregunta: ¿Se puede aclarar si el mantenimiento será solo a los equipos de estación o también se incluye a los equipos abordo de autobuses?

**Respuesta: Es correcta su apreciación, el alcance de los servicios que se menciona en las bases es para los equipos de estación y también incluye los equipos a bordo de los autobuses.**

**Pregunta 11.** En la partida 5 "SERVICIO DE CONTROL PARA LA RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DEL SISTEMA MI MACRO CALZADA (PROCESO ESPECIALIZADO EN RECEPCIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRASLADO, CONSIGNACIÓN DE VALORES, PROCESOS DE CONTEO, EMBALAJES SEGÚN ESTÁNDARES DEL BANCO DE MÉXICO". Con el fin de poder generar una cotización de estos servicios lo más pegado a la realidad. Pregunta: ¿Se nos puede indicar la cantidad de pasajeros en promedio que se movilizan al día en dicho corredor, así como la cantidad de ingresos promedio al día que se generan en sus equipos que concentran valores y deben ser recolectados?

**Respuesta: Apegarse a las bases de licitación.**

**Pregunta 12.** En la partida 6 "SERVICIO DE CONTROL PARA LA RECOLECCIÓN DE VALORES EN LOS PARADEROS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE CORREDOR LÓPEZ MATEOS (PROCESO



ESPECIALIZADO DE RECEPCIÓN, CONSOLIDACIÓN, TRASLADO, CONSIGNACIÓN DE VALORES, PROCESO DE CONTEO, EMBALAJES SEGÚN ESTÁNDARES DE BANCO DE MÉXICO". Con el fin de poder generar una cotización de estos servicios lo más pegado a la realidad y siendo un corredor que aún no entra en operación. Pregunta: ¿Se nos puede indicar la cantidad de pasajeros en promedio que se pretenden sean movilizados en dicho corredor, así como la cantidad de ingresos promedio al día que se estima se generan en sus equipos que concentran valores y deben ser recolectados?

**Respuesta: Apegarse a las bases de licitación.**

**Pregunta 13.** Pregunta: ¿Se puede confirmar si el término del contrato será el 31 de diciembre 2024?

**Respuesta: El término del contrato deberá ser como se indica en el numeral 6 del Anexo técnico garantías, de la página 48 de 70 de las bases, será desde la firma del contrato hasta el 05 de diciembre del 2024**

**Pregunta 14.** Menciona "j. Anexo 11 (Identificación Oficial Vigente)." ¿Una copia certificada de la Identificación Oficial Vigente es suficiente para cumplir este requisito?

**Respuesta: Para el cumplimiento de este apartado puede hacerse, será suficiente con una copia simple de la identificación oficial vigente del representante legal, y queda a su criterio, si se complementará con la copia certificada de la misma.**

**Pregunta 15.** ¿Hay un horario límite para realizar la consignación de valores a la cuenta que se instruya depositar?

**Respuesta: Esto se determinará según las necesidades del proyecto y lo que dictamine en su momento el área correspondiente.**

**Pregunta 16.** Respecto a lo requerido en la página 52: ¿Es abierto el horario 24 horas para realizar la recolección de valores (es decir el proveedor podrá realizar la recolección en el horario que mejor convenga al sistema)?

**Respuesta: Esto se determinará según las necesidades del proyecto y lo que dictamine en su momento el área correspondiente.**

**Pregunta 17.** ¿Es obligatorio hacer recolecciones diarias de todas las MEVRT aunque el equipo no lo requiera?

**Respuesta: Esto se determinará con "el licitante ganador" según las necesidades del proyecto y lo que dictamine en su momento el área correspondiente.**

**Pregunta 18.** ¿Hay una hora límite para la entrega del reporte de recaudo diario?

**Respuesta: Esto se determinará con "el licitante ganador" según las necesidades del proyecto y lo que dictamine en su momento el área correspondiente.**

**Pregunta 19.** ¿El envío del reporte debe ser por medios digitales o físicos?

**Respuesta: Esto se determinará con "el licitante ganador" según las necesidades del proyecto y lo que dictamine en su momento el área correspondiente.**

**Pregunta 20.** ¿Hay una hora límite para la entrega del reporte de recaudo diario?

**Respuesta: Esto se determinará con "el licitante ganador" según las necesidades del proyecto y lo que dictamine en su momento el área correspondiente.**

**Pregunta 21.** ¿El envío del reporte debe ser por medios digitales o físicos?

**Respuesta:** Esto se determinará con "el licitante ganador" según las necesidades del proyecto y lo que dictamine en su momento el área correspondiente.

**Pregunta 22.** Respecto a lo requerido en la página 53 y 54: ¿Es abierto el horario 24 horas para realizar la recolección de valores (es decir el proveedor podrá realizar la recolección en el horario que mejor convenga al sistema)?

**Respuesta:** Esto se determinará con "el licitante ganador" según las necesidades del proyecto y lo que dictamine en su momento el área correspondiente.

**Pregunta 23.** ¿Hay un horario límite para realizar la consignación de valores a la cuenta que se instruya depositar?

**Respuesta:** Esto se determinará con "el licitante ganador" según las necesidades del proyecto y lo que dictamine en su momento el área correspondiente.

**Pregunta 24.** ¿Se pueden realizar los pagos de la convocante directamente a un Fideicomiso? Si así fuera, ¿Qué requieren?

**Respuesta:** Esto se revisará con "el licitante ganador". En el entendido en que bajo ninguna circunstancia, esto pueda significar la cesión o reducción de las obligaciones materia del presente proceso de licitación.

**Pregunta 25.** En caso de resultar adjudicados en la licitación, ¿se podrán ceder los derechos de cobro? En este apartado no se señala algo al respecto.

**Respuesta:** Esto se revisará con "el licitante ganador". En el entendido en que bajo ninguna circunstancia, esto pueda significar la cesión o reducción de las obligaciones materia del presente proceso de licitación.

**Pregunta 26.** Se señala que el contrato tendrá una vigencia a partir de la fecha de la firma de éste y hasta 60 días hábiles posteriores a la conclusión de la entrega de los bienes/prestación del servicio objeto del contrato, sin que se señale un lapso de duración del servicio. Se solicita se especifique explícitamente cuánto tiempo se prestará el servicio objeto de la licitación.

**Respuesta:** Como se aclara en la pregunta 1 y 13, y se indica en el numeral 6 del Anexo técnico garantías, de la página 48 de 70 de las bases, la vigencia del contrato y duración del servicio será desde la firma del contrato hasta el 05 de diciembre del 2024.

**Pregunta 27.** Si la oferta económica que presente el "PARTICIPANTE" requiere un anticipo (con tope al 50% del monto del contrato), entonces se deberá entregar una fianza por el 100% de dicho anticipo, pero no se especifica ¿Cuándo se podrá cancelar dicha fianza? Se pide atentamente nos aclaren el plazo que tendrá la fianza de anticipo.

**Respuesta:** Como aclaración, se requieren fianza por anticipo y fianza por el total del contrato, ambas se liberan en fecha posterior a la conclusión del contrato, es decir, se cancelarían después del 05 de diciembre de 2024.

FIN PREGUNTAS

La presente acta forma parte integral de las bases de la Licitación Pública Local LPL353/2023 denominada "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ

Página 7 de 9

LPL353/2023

"SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024"



COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024” para los efectos legales a que haya lugar. \_\_\_\_\_

No habiendo más preguntas por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, y con relación a las bases de la Licitación objeto de las mismas; esto último en apego al artículo 63 fracción III de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenación y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, se da por **terminado este acto a las 14:15 horas con quince minutos día 21 del mes de diciembre del 2023 dos mil veintitrés**, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

\_\_\_\_\_ **FIN DE ACTA** \_\_\_\_\_

Representantes de la Secretaría de Administración:

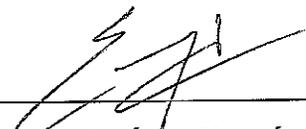


\_\_\_\_\_  
**Lic. Karla Soledad Méndez Sandoval**  
Coordinador de Compras del Comité de  
Adquisiciones y Enajenaciones de la  
Secretaría de Administración



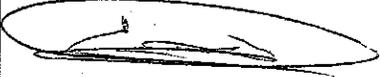
\_\_\_\_\_  
**Lic. Jorge Alberto Zaragoza Vázquez**  
Representante de la Unidad Centralizada  
de Compras

**Representante de la Dependencia**



\_\_\_\_\_  
**C. Enrique Jiménez Hernández, Jefe de**  
Soporte Técnico de Recaudo de la  
Secretaría de Transporte,

Participantes interesados:

	Participante / Empresa	Representante	Firma
1	EB, Jalisco, S.A. de C.V.	Carlos Alberto Pérez Macías	
2	Idear, Electrónica, S.A. de C.V.	Jorge Gustavo Ayala Saca	

ESTA HOJA DE FIRMAS, PERTENECE AL ACTA DE JUNTA ACLARATORIA PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL353/2023 CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ "SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y DE OPERACIÓN, ASÍ COMO DE RECOLECCIÓN DE VALORES EN ESTACIONES DE MI MACRO PERIFÉRICO, MI MACRO CALZADA, Y CORREDOR LÓPEZ MATEOS, CON RECURSOS 2024."

X

h



